

Estimado Amigo,

Nos ponernos en contacto con usted para presentarle la **nueva normativa para los cuelgues de elementos en los pabellones de IFEMA.**

Como sabe, los diseños de los stands que acogen los pabellones de IFEMA incluyen un número creciente de **elementos que se cuelgan de la estructura de los pabellones.** Respondiendo a esa demanda IFEMA ha desarrollado una normativa que garantice la seguridad sobre las personas y los bienes. Dicha normativa establece las condiciones que deben cumplir los cuelgues, tanto referidas a su diseño como a su montaje.

Para garantizar el cumplimiento de esta normativa, IFEMA deberá aprobar un proyecto de cuelgue presentado por el montador o expositor. Durante el montaje, se realizará una revisión técnica para confirmar que el mismo se ajusta al proyecto aprobado.

En función del diverso tipo de estructuras que se contemplen, para las ferias celebradas a partir del 1 de enero de 2009, las tarifas para la realización de dicha inspección serán las siguientes:

- Inspección Puntos de anclaje de	1 a 10 puntos	60,00 euros / punto +I.V.A
- Inspección Puntos de anclaje de	11 a 30 puntos	55,00 euros / punto +I.V.A
- Inspección Puntos de anclaje de	31 a 50 puntos	50,00 euros / punto +I.V.A
- Inspección Puntos de anclaje de	más de 50 puntos	40,00 euros / punto +I.V.A

Las tarifas indicadas tienen un descuento del 25% cuando el proyecto sea presentado con un mes de anticipación al inicio del certamen.

Si tiene cualquier duda o necesita alguna aclaración, estamos a su disposición en:

- inspeccion.rigging@ifema.es
- Secretaría Técnica IFEMA: Tel: 902 22 16 16 - Fax: 91 722 51 27 - Internacional: (34) 91 722 30 00

Reciba un cordial saludo,



Jesús Navarro
Director de Servicios Feriales